



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA N°

278/86

SALTA, 30 de Diciembre de 1986.-

Expte. N° 12.261/86

VISTO:

Las Resoluciones N° 259/263/86, de esta Facultad, mediante las // cuales se fija misión y funciones para un cargo categoría 16 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud como Dibujante Técnico y se convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba para cubrir dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad, aprobado por Resolución N° 527-86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta;

Que con fecha 18 de Diciembre de 1.986, el Tribunal Examinador de signado mediante Resolución N° 263/86 de esta Facultad, emitió su Dictámen 7 por unanimidad proponiendo al Sr. Leonardo Castelli;

Que el mencionado Dictamen no mereció impugnación alguna;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen dado por unanimidad del Tribunal Examinador que intervino en este concurso y que forma parte de las presentes actuaciones .

ARTICULO 2º.- Designar al Sr. Leonardo Castelli, L.E.N° 8.182.880 en el cargo categoría 16: Dibujante Técnico, del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 30 de Diciembre de 1.986.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
DRA. PATRICIA CRISTINA MORENO  
VICE-DECANO